



**Fondo de Conservación del Eje Neovolcánico A.C. (FOCEN) publica los siguientes Términos de Referencia para llevar a cabo la consultoría:**

**Acompañamiento y facilitación del proceso de Planeación Estratégica del FOCEN 2024-2030**

**I. Antecedentes**

El Fondo de Conservación del Eje Neovolcánico, A.C. (FOCEN) es una institución regional creada en 2018, dedicada a la conservación y restauración de los recursos naturales del centro de México (Figura 1). El FOCEN busca crear alianzas para la planificación y ejecución de proyectos que implementen acciones para construir un futuro en armonía con la naturaleza y entregar a las generaciones futuras un entorno saludable, próspero y justo, para ello, colabora con grupos organizados de la sociedad civil, ejidos, comunidades, instituciones académicas e instancias de los tres ordenes de gobierno que trabajan en las áreas naturales del Centro de México, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) federales. Asimismo, FOCEN tiene vínculos de cooperación a nivel internacional.

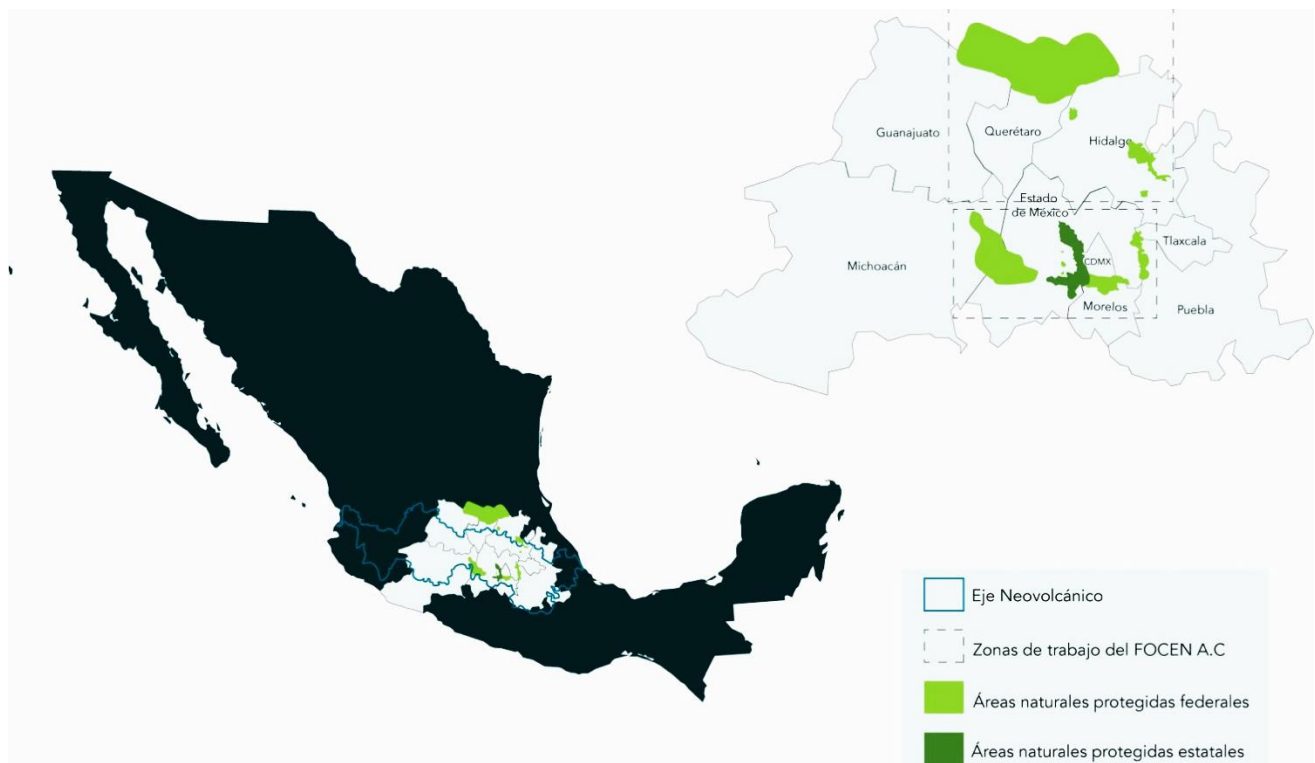


Figura 1. Alcance territorial de FOCEN.



Actualmente nuestro trabajo está orientado a cuatro temas específicos:

1. **Conservación y restauración de ecosistemas.** Este eje está enfocado a la restauración ecológica de los sitios de hibernación y migración de la mariposa monarca, dentro y fuera de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, incluye proyectos de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes entre CONAFOR, el Fondo Monarca<sup>1</sup> y el proyecto Cimas y Cañadas<sup>2</sup>.
2. **Turismo comunitario.** El eje se consolida con la participación de 15 proyectos integrados por jóvenes originarios de ejidos y comunidades indígenas de la Región Monarca<sup>3</sup> y se basa en la colaboración y financiamiento a grupos organizados para el desarrollo del turismo alternativo con criterios de conservación de la biodiversidad. Estos mismos proyectos participan en el Programa Correo Real<sup>4</sup> monitoreando la migración de la mariposa monarca y en proyectos de Comunidad, Ciencia Ciudadana y Conservación<sup>5</sup>.
3. **Redes y alianzas estratégicas.** La conservación de la mariposa monarca incluye acciones trilaterales (Canadá, EUA y México) en las que participan ciudadanos, organizaciones e instituciones públicas y privadas. Parte del trabajo del FOCEN está dedicado a la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas para el trabajo conjunto en la atención a temas ambientales y desarrollo sostenible del área de hibernación de la mariposa monarca en particular y del Eje Neovolcánico en general. También fomentamos la cooperación y el intercambio para facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas actuales como el cambio climático.
4. **Monitoreo y seguimiento:** Este eje busca monitorear y documentar el impacto de las acciones de conservación y restauración ecológica que realizan los poseedores de las tierras dentro y fuera de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, fortaleciendo las capacidades locales para el monitoreo de diferentes características del ecosistema (clima, biodiversidad y agua) que apoyen y mejoren la toma de decisiones. Por el momento se trabaja en las microcuencas de Curungueo, El Asoleadero, Senguio, Nicolás Romero y Sierra Chincua. (<https://focenmexico.org/microcuencas>).

---

1 (<https://storymaps.arcgis.com/stories/26b2ff59ee4c49bb81927a3cc68ac6af>)

2 <https://focenmexico.org/cimas-canadas>

3 <https://redcata.focenmexico.org/>

4 <https://www.correoreal.mx/>

5 <https://www.naturalista.mx/projects/comunidad-ciencia-ciudadana-y-conservacion>



## II. Objetivo de la consultoría

Acompañar y facilitar la elaboración del Plan Estratégico 2024-2030 del FOCEN que le permita contribuir al logro de su misión y visión en el centro del Eje Neovolcánico.

## III. Actividades a desarrollar

La persona consultora debe trabajar en estrecha colaboración con el Consejo Directivo y personal técnico del FOCEN.

Para cumplir con el objetivo establecido, se espera que la instancia contratada implemente las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo para la consultoría que incluya actividades, cronograma, metodología detallada que asegure la participación de todos los miembros de FOCEN y actores clave, así como la entrega de productos.
- Revisar los documentos de planeación y diagnóstico socioambientales regionales para generar un marco de referencia en el que se desarrollará el Plan Estratégico 2024-2030<sup>6</sup>.
- Desarrollar talleres y entrevistas con el Consejo Directivo, equipo técnico y actores clave del Eje Neovolcánico de acuerdo con el plan de trabajo previamente acordado con la finalidad de obtener información para la construcción del Plan Estratégico 2024-2030.
- Elaborar el Plan Estratégico 2024-2030 del FOCEN, enfocado al cumplimiento de la misión, con visión a largo plazo e incorporando metas estratégicas e indicadores para medir el grado de avance hacia el cumplimiento de dichas metas, el cual deberá incluir la siguiente información:
  - Resumen ejecutivo en español e inglés
  - Contexto e historia de la fundación del FOCEN
  - Descripción de la misión, visión y valores
  - Rol e integrantes del personal técnico del FOCEN y el Consejo Directivo
  - Descripción de los ejes temáticos, objetivos y metas al 2030
  - Descripción de los objetivos externos
  - Seguimiento
  - Referencias
  - Glosario

---

<sup>6</sup> Plan Estratégico 2024-2030 del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Programa de Adaptación al Cambio Climático del Complejo Mariposa Monarca, Programas de Manejo de las ANP donde incide FOCEN, planeación estratégica de otros fondos regionales (Red FAM y RedLAC), Planes de Ordenamiento Ecológico Territorial de los estados en donde opera FOCEN y documentos de análisis para la conservación de la región como, CONABIO, CONANP, TNC, PRONATURA-FCF y UANL, 2007. Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad terrestres de México: Espacios y especies.



- Proponer un esquema de seguimiento adecuado a la realidad institucional de FOCEN que permita monitorear y evaluar los avances realizados hacia el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2024-2030.

#### **IV. Productos entregables**

1. Un diagnóstico sobre la situación socioambiental en los sitios que son ámbito de acción del FOCEN.
2. Minutas y documentos de seguimiento a acuerdos con el FOCEN.
3. Plan Estratégico del FOCEN 2024-2030.
4. Documento ejecutivo del Plan Estratégico del FOCEN 2024-2030.
5. Presentación en PPT del Plan Estratégico del FOCEN 2024-2030.
6. Esquema de seguimiento a los indicadores del plan estratégico.
7. Documento con enlaces a los documentos técnicos revisados durante el desarrollo de la consultoría.
8. Documento con enlace a la información generada a partir de los talleres y las entrevistas realizadas.
9. Documentación fotográfica completa con autoría, fecha y ubicación.
10. Todo lo anterior entregado de manera electrónica para su revisión antes del pago final

#### **V. Perfil requerido**

Titulo avanzado (al menos maestría), con experiencia comprobada de al menos cinco años en planeación estratégica con enfoque ambiental y conocimiento socioambiental del Eje Neovolcánico.

Ser persona física registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo con la legislación vigente; así como disponibilidad y capacidad para llevar a cabo la consultoría en tiempo y forma.

Las partes interesadas deben presentar lo siguiente:

- Semblanza curricular de no más de dos cuartillas.
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Documento con enlaces a ejemplos de trabajo que haya desarrollado en planeación estratégica.
- Propuesta ejecutiva de máximo tres cuartillas dónde se resuma la metodología y cronograma.



- Propuesta presupuestal incluyendo impuestos.

## **VI. Criterios de evaluación**

- Portafolio de trabajos previos: demuestran conocimiento avanzado y experiencia en metodologías de evaluación de planes y planificación estratégica (25%).
- Factibilidad: es altamente probable que el proyecto alcance los resultados esperados en los tiempos establecidos (25%).
- Capacidad institucional: el/la consultor(a) cuenta con la experiencia y las capacidades técnicas y administrativas para desempeñar exitosamente el proyecto (25%).
- Presupuesto: existe una clara congruencia entre las actividades propuestas y su costo (25%).

La fecha límite para enviar dicha documentación es el **22 de julio de 2024**, por correo electrónico dirigido a Eligio García Serrano ([eligio.garcia@focenmexico.org](mailto:eligio.garcia@focenmexico.org)), con copia a Ramón Guadarrama León ([ramon.guadarrama@focenmexico.org](mailto:ramon.guadarrama@focenmexico.org)), quienes podrán responder a cualquier duda relacionada con los presentes términos de referencia.

## **VII. Adjudicación y contratación**

FOCEN informará vía correo electrónico la adjudicación de la consultoría a partir del **29 de julio de 2024**. El contrato se firmará entre el/la consultor(a) y FOCEN, que es el fondo que cuenta con los recursos para cubrir la consultoría. El/la consultor(a) seleccionada proporcionará la información necesaria para completar el contrato, así como el comprobante fiscal correspondiente.

## **VIII. Periodo para desarrollar la consultoría**

La consultoría se llevará a cabo durante un período de tres meses, entre agosto, septiembre y octubre de 2024.